

Plan 303 Lic.Traducción e Interpretación

Asignatura 19326 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B-A II. ECONÓMICA
(FRANCIÉS)

Grupo 1

Presentación

Traducción del francés al español de textos especializados económicos.

Programa Básico

Objetivos

El alumno ha de alcanzar un nivel medio-alto en la traducción de textos especializados económicos con cierto grado de complejidad, con aplicación de bases teóricas, terminológicas y documentación, así como obtener resultados que cuenten con la calidad que se exige en el ámbito profesional, y más específicamente se persiguen los siguientes objetivos:

- Desplegar las estrategias de traducción y aplicar técnicas adecuadas para cada tipo de texto.
- Seleccionar y hacer un uso riguroso y con sentido crítico de las fuentes de información y las herramientas terminológicas.
- Controlar y garantizar los niveles de calidad en el proceso traductor.
- Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos.
- Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección y respetar los hábitos tipológicos en la lengua de llegada.
- Adecuar la traducción, en cuanto a forma y contenido a las exigencias del cliente.

Programa de Teoría

Si bien esta asignatura tiene un carácter práctico, por lo que los contenidos teóricos están siempre incluidos en la aplicación práctica, se tratarán específicamente los siguientes:

- Principios generales de la traducción económica.
- Técnicas de traducción económica.
- Corrección lingüística en lengua española.
- Herramientas lexicográficas y fuentes de información al servicio del traductor.
- Aspectos profesionales de la traducción económica.

Programa Práctico

La práctica se basará en la traducción de textos de carácter económico extraídos de fuentes diversas en los que poder apreciar la diversidad y complejidad que encierra este tipo de traducción.

Evaluación

La prueba final junto con todas las traducciones, trabajos y ejercicios corregidos por el profesor determinará la nota final. Dado el carácter práctico de la asignatura, la asistencia a clase es necesaria y se valorará muy positivamente.

El alumno deberá realizar un trabajo obligatorio que sólo se recogerá en la fecha establecida y que junto con la asistencia a clase supondrá el 30% de la nota final.

La evaluación consta de dos partes:

- Trabajo obligatorio (30%)
- Examen final (70%)

Criterios de evaluación:

-
- Respeto del significado del documento original
 - Respeto de la tonalidad del texto
 - Corrección lingüística en lengua A (español)
 - Respeto de la configuración del documento y de la tipografía propia de la lengua A
-

Bibliografía
